



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de mayo de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de adjuntarle una nota verbal de fecha 1 de mayo de 2024 de la Misión Permanente de Belice ante las Naciones Unidas (véase el anexo), en la que se hace referencia a un ofrecimiento de aportar personal a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2699 \(2023\)](#).

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



Anexo

La Misión Permanente de Belice ante las Naciones Unidas tiene el honor de informar a la Oficina Ejecutiva del Secretario General de que el Gobierno de Belice ha decidido participar en la prestación de asistencia en materia de seguridad al Gobierno de Haití, en consonancia con la resolución [2699 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y en colaboración con asociados bilaterales y regionales.

Mediante la resolución [2699 \(2023\)](#), se autorizó a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad a proporcionar apoyo operacional, estático y en materia de capacitación a la Policía Nacional de Haití para contrarrestar a las bandas y realizar operaciones conjuntas de seguridad. En este sentido, y en coordinación con la Comunidad del Caribe, el Gobierno de Belice se ha comprometido a contribuir a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad mediante el despliegue de 50 efectivos militares, que son miembros de las Fuerzas de Defensa de Belice y de la Guardia Costera de Belice.
